



PITA PITA Y CAMINANDO

ENERO DE 1916. PRIMER CONGRESO FEMINISTA EN MÉXICO

“La mujer en nuestro país, cualquiera que sea su categoría, es más esclava que el obrero; no puede hacer ni resolver nada. La sociedad por su parte es criminal en las sutilezas de juicio acerca de la mujer, y debe ser más liberal, más consecuente, más tolerante. Ella tiene el deber de hacerse libre, de entrar en el torneo del progreso... Si se hace así, todas las inteligencias dormidas entrarán en acción; la mujer fuerte es la aspiración del momento. ¡Elevad a la mujer!”¹

A lo largo del último cuarto del siglo XIX, en México prevalecía una profunda demarcación entre las actividades y oficios a los que las mujeres podían dedicarse.² Convencidas de que sus capacidades las llevarían tan lejos como lo decidieran, las mexicanas que vieron nacer al nuevo siglo XX tuvieron mejores condiciones para estudiar profesiones consideradas hasta entonces, exclusivas de los hombres.³ Por ello, el acceso de niñas y mujeres a la educación se convertiría en la piedra de lanza de un pensamiento y actitud progresistas que, gradualmente, se abrió paso en una sociedad donde las mexicanas estaban ávidas por saber pensar, elegir y hacerse libres.

Influidas por los éxitos de los congresos socialistas que, en los años 1891 y 1893, habían abolido las leyes jurídicas que “deprimían a la mujer”, le prohibían trabajar o aspirar al sufragio, las mexicanas de 1916 identificaron que la conquista de su época radicaba en lograr el reconocimiento de sus derechos laborales, civiles y políticos. De ahí que respondieran positivamente a la realización del Primer Congreso Feminista en México convocado el 28 de octubre de 1915, por el gobierno de Yucatán⁴ durante los difíciles días de la Revolución.

Organizado bajo la premisa de que “la mujer fuerte era la aspiración del momento revolucionario”, el Primer Congreso Feminista atestiguó la determinación y el entusiasmo de 700 delegadas decididas a reflexionar y debatir sobre “los medios sociales que debían emplearse para liberar a la mujer del yugo de las tradiciones”, alcanzar su independencia y reivindicarse como persona de derechos y obligaciones.

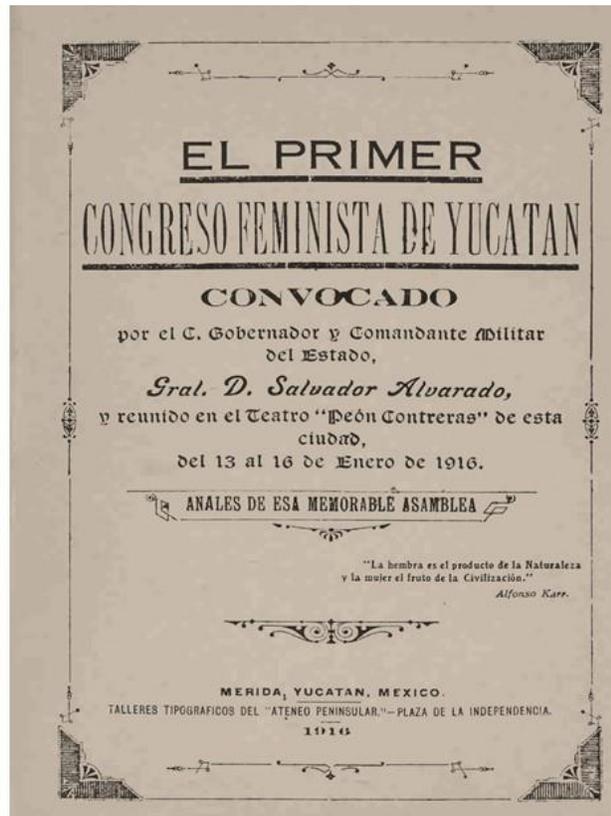
EL FEMINISMO MEXICANO SOBRE RIELES

“Por el tren de las ocho de la mañana, llegaron las primeras señoras y señoritas que han de tomar parte en el Congreso. De todos los pueblos, villas y ciudades del estado y por todos los trenes que arribaron en todo el día, seguían llegando las congresistas mexicanas”⁵, que incesantemente se desplazaban en grandes contingentes por las vías del ferrocarril tendidas en el centro y sur del país con el fin de reunirse en el Teatro Péon Contreras, en Mérida, Yucatán y reflexionar sobre la condición política y los derechos ciudadanos de las mexicanas.



El Primer Congreso Feminista contó con la participación de 700 mujeres y se celebró en el Teatro José Péon Contreras, en Mérida, Yucatán. Imágenes recuperadas: SEGOB.

Durante cuatro días de encendidas polémicas (del 13 al 16 de enero de 1916), las feministas llegaron a conclusiones que al paso de los años sentarían las bases de la lucha por la igualdad de las mujeres en México, ya que postularon hacer conocer a la mujer la potencia y variedad de sus facultades para aplicarlas en las mismas ocupaciones que los hombres; animar a que las mujeres tuvieran una profesión y oficio para ganarse el sustento; educar intelectualmente para que hombres y mujeres fueran iguales en cualquier ámbito; pagar el mismo salario a profesores hombres y mujeres; fomentar la afición al estudio de la medicina y la farmacia, así como de todo conocimiento que redundara en el progreso femenino.



El Primer Congreso Feminista fue convocado por el gobierno de Yucatán “para formar generaciones de mujeres libres y fuertes, con derecho al trabajo y la educación.” Imágenes recuperadas de: Diario Oficial del Gobierno Constitucionalista de Yucatán y del libro 1916. Primer Congreso Feminista de México.

Las Congresistas, además vislumbraron a “la mujer en el porvenir”⁶, la cual estaba llamada a ocupar sin demora, la posición que, por derecho y capacidad, le correspondía en la vida de la nación mexicana. Si bien, por siglos las mujeres habían “sido olvidadas”, las feministas de 1916 establecieron que era un error seguir educando a la mujer para una sociedad que ya no existía, por lo que era imperioso que obtuviera un estatus jurídico que “la enalteciera” al promover su mejoramiento social, pero ante todo, su igualdad. En voz de las congresistas de 1916: “No se pretende que las mujeres se impongan al otro sexo, se quiere la igualdad intelectual entre los hombres y las mujeres..., se desea que se reforme nuestra legislación civil, no se quieren galanterías, se exige educación.”

Con todo y sus controversias, especialmente, en los temas relativos a la sexualidad y el derecho a votar y ser votada, el Primer Congreso Feminista de Yucatán echó la simiente de una causa que a la luz de los siglos y de un largo proceso histórico ha demostrado que las mujeres siguen en pie de lucha por ser parte activa de las transformaciones de México.

REFERENCIAS

¹ En 1916. *Primer Congreso Feminista de México*, México, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), Edición facsimilar, 1975, p. VII.

² Hacia la segunda mitad del siglo XIX, las mujeres prácticamente estaban confinadas al núcleo familiar que las hacía depender de los padres o del esposo para ocupar un lugar en la sociedad. Además, la educación que recibían las preparaba para hacerse cargo de los hijos y del hogar.

³ Esto ocurrió con la ingeniería, química, física, medicina o derecho, disciplinas a las cuales las mujeres ingresaron hasta bien entrado el siglo XX.

⁴ El general Salvador Alvarado gobernó el estado de Yucatán entre 1915 y 1917. Aplicó una política que privilegió el establecimiento de leyes en beneficio de los peones y los trabajadores explotados, por lo que promulgó la jornada laboral de 8 horas y el seguro por accidentes en el trabajo. Convencido de que las mujeres tenían un lugar fundamental en la vida del país, organizó el Primer Congreso Feminista en 1916, al tiempo que impulsó un movimiento educativo a favor de la mujer mexicana.

⁵ "Llegada de las Congresistas. Las Comisiones", en 1916. *Primer Congreso Feminista de México*, México, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), Edición facsimilar, 1975, p. 59.

⁶ Aunque no asistió personalmente, Hermila Galindo participó en el Primer Congreso Feminista a través de una ponencia llamada "La Mujer en el Porvenir", en cuyas líneas demandó el reconocimiento de la igualdad intelectual entre hombres y mujeres; el derecho al voto femenino y la necesidad de la educación sexual impartida en las escuelas.

FUENTES CONSULTADAS:

-Gloria Luz Alejandre Ramírez y Eduardo Torres Alonso, "El Primer Congreso Feminista de Yucatán 1916. El camino a la legislación del sufragio y el reconocimiento de ciudadanía a las mujeres. Construcción y tropiezos", México, UNAM-FCPyS, *Estudios Políticos*, núm 39 (septiembre-diciembre), 2016.

-Leticia Bonifaz Alonso, "Los derechos de las mujeres y el Primer Congreso Feminista de Yucatán en 1916", México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, s/f de edición.

- "¡Gloria a Yucatán! El ferrocarril en la península" [en línea] El Mirador, Sitio oficial de la SICT. Disponible en: <https://elmirador.sct.gob.mx/pita-pita-y-caminando/gloria-a-yucatan-el-ferrocarril-en-la-peninsula> Consulta realizada: 14 de enero de 2024.

-"La mujer en el porvenir. Discurso de la Srita. Hermila Galindo en 1916", en 1916. *Primer Congreso Feminista de México*, México, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), Edición facsimilar, 1975.

-"Llegada de las Congresistas. Las Comisiones", en 1916. *Primer Congreso Feminista de México*, México, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), Edición facsimilar, 1975

-1916. *Primer Congreso Feminista de México*, México, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), Edición facsimilar, 1975.

-Georges Duby y Michelle Perrot (dir.), *Historia de las mujeres. El siglo XX*, España, Taurus, Tomo 5, 2006.

-Carmen Ramos Escandón, "Congreso Feminista, 1916", en *Diccionario de la Revolución Mexicana*, Javier Torres Parés y Gloria Villegas (coords.), UNAM, 2010, pp. 39-42.